ANUNCIO de 5 de mayo de 2005 sobre construcción de un matadero, sala de despiece, fabricación y secado de embutidos y fabricación de productos cocidos. Situación: parcela nº 69 del polígono 5. Promotor: Cárnica Oliventina, S.L., en Olivenza.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2° del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de un matadero, sala de despiece, fabricación y secado de embutidos y fabricación de productos cocidos. Situación: parcela nº 69 del polígono 5. Promotor: Cárnica Oliventina, S.L. Olivenza.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 5 de mayo de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 27 de mayo de 2005 sobre ampliación de alojamiento de casa rural con la construcción de dos apartamentos. Situación: paraje "Canta Gallo", parcela 23 del polígono 6. Promotor: D. Salvador Peña Lozano y Da Mercedes Cascales Hernández, en Jaraíz de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de alojamiento de casa rural con la construcción de dos apartamentos. Situación: paraje "Canta Gallo", parcela 23 del polígono 6. Promotor: D. Salvador Peña Lozano y Da Mercedes Cascales Hernández. Jaraíz de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en c/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 27 de mayo de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 27 de mayo de 2005 sobre construcción de explotación avícola. Situación: parcela 14 del polígono 4. Promotor: D. José Damián, Domiciano y Jesús Ma Domínguez Sánchez, en Torrejoncillo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2° del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n° 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n° 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación avícola. Situación: parcela 14 del polígono 4. Promotor: D. José Damián, Domiciano y Jesús Mª Domínguez Sánchez, en Torrejoncillo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en c/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 27 de mayo de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 7 de junio de 2005 sobre notificación de la incoación y pliego de cargos del expediente de desahucio incoado contra D. Manuel L. Contreras Manzano.

No habiendo sido posible practicar a D. Manuel L. Contreras Manzano la notificación de la Incoación y Pliego de Cargos del expediente de desahucio núm. B-64/04 que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 7 de junio de 2005. La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.